



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
80 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0031467/2018

CORDOBA, 23 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente, "**Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo**", efectuada por el Dr. César San Emeterio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "**Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo**", a cargo del Dr. César San Emeterio.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1553


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología